



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LXIII LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Sinaloa

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARCO CÉSAR ALMARAL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.-



De la manera más atenta y en mi carácter de presidente de la *Comisión Permanente de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales* de la LXIII Legislatura, **presento a Usted el Informe de Actividades correspondientes al Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo** de conformidad con los artículos 70 y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa. El desglose de las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión se anexa al presente escrito para los efectos legales a que haya legal.

Sin otro particular, quedo de Usted

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa a 31 de enero de 2019.

DIP. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ

Presidente de la Comisión Permanente de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y
Asuntos Editoriales

C.c.p. Dip. Graciela Domínguez Nava, Presidente de la Junta de Coordinación Política
C.c.p. Ing. José Antonio Ríos Rojo, Secretario General
C.c.p. Dip. Jorge Iván Villalobos Seañez, Secretario de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales
C.c.p. Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez, Vocal de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales
C.c.p. Dip. Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, Vocal de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales
C.c.p. Dip. Edgar Augusto González Zatarain, Vocal de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIII LEGISLATURA**



**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIBLIOTECA, CULTURA
PARLAMENTARIA Y ASUNTOS EDITORIALES**

DIP. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ	Presidente
DIP. JORGE IVÁN VILLALOBOS SEÑEZ	Secretario
DIP. SERGIO JACOBO GUTIÉRREZ	Vocal
DIP. BEATRIZ ADRIANA ZÁRATE VALENZUELA	Vocal
DIP. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN	Vocal

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de enero de 2019



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LXIII LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Sinaloa

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIII LEGISLATURA**

**DIP. MARCO CÉSAR ALMARAL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.-**

De la manera más atenta y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales de la LXIII Legislatura, presento a Usted el Informe de Actividades correspondientes al Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo de conformidad con los artículos 70 y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa. El desglose de las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión se anexa al presente escrito para los efectos legales a que haya legal.

Sin otro particular, quedo de Usted

A T E N T A M E N T E

Culiacán Rosales, Sinaloa a 31 de enero de 2019.

DIP. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ

**Presidente de la Comisión Permanente de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y
Asuntos Editoriales**

C.c.p. Dip. Graciela Domínguez Nava, Presidenta de la Junta de Coordinación Política

C.c.p. Dip. Marco César Almaral Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva

C.c.p. Ing. José Antonio Ríos Rojo, Secretario General

C.c.p. Dip. Jorge Iván Villalobos Seañez, Secretario de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales

C.c.p. Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez, Vocal de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales

C.c.p. Dip. Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, Vocal de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales

C.c.p. Dip. Edgar Augusto González Zatarain, Vocal de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales



Las principales actividades de la Comisión son las que a continuación se describen:

10 de octubre de 2018

Se realiza la Primera Reunión y se instala formalmente la Comisión Permanente de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales, con la presencia de los diputados; José Rosario Romero López (presidente), José Iván Villalobos Seañez (secretario) y Sergio Jacobo Gutiérrez (vocal).

De acuerdo con el artículo 70 Bis, las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva. En este sentido y amparados en el artículo 70, es competencia de esta Comisión relacionarse con la Administración Pública Estatal en asuntos que tienen que ver con las bibliotecas públicas. En virtud de ello, se establece comunicación con el titular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura y con el Director del Instituto Sinaloense de Cultura para analizar la situación que guardan las bibliotecas públicas del Estado de Sinaloa.

23 de octubre de 2018

De acuerdo con el artículo 77, punto IV, que a la letra dice "Recibir y solicitar la información que sea necesaria para el cumplimiento de las funciones de las Comisiones", mediante oficio se solicita información al Secretario de Educación pública y Cultura, Dr. Juan Alfonso Mejía López, respecto al estado general en que se encuentran las bibliotecas públicas de Sinaloa. De manera específica se le solicitó lo siguiente:

1. Dirección, teléfono y correo que permita establecer comunicación con el responsable de la misma
2. Clasificación del acervo con que cuentan;
3. Impacto de los servicios que prestan;
4. Condiciones de infraestructura, equipamiento y ambiente;



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LXIII LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Sinaloa

5. Implicación de las Bibliotecas públicas en el actual Plan de Desarrollo del Estado
6. Perfil y nivel de capacitación del personal que en ellas trabaja

Durante el mes de noviembre se realiza trabajo de investigación sobre el estado en que se encuentran las bibliotecas públicas y se establecen indicadores del número de bibliotecas en relación con el número de habitantes de las comunidades del Estado de Sinaloa. Esta información es relevante para la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión.

15 de noviembre de 2018

Se consideró importante tomar en cuenta las inquietudes de las y los integrantes de la Comisión, como lo establece el artículo 77, punto II, para incorporar sus inquietudes respecto a temas o asuntos que consideraran debieran ser incorporados en el Plan de Trabajo. Por esta razón, se envía oficio a los integrantes de la Comisión solicitándoles que si tienen alguna iniciativa que consideren debe ser incorporada en el Plan de Trabajo de la Comisión, la remitan a la Presidencia de la misma para ser incorporada.

11 de diciembre de 2018

Se realiza la Segunda Reunión en la que se presentó, se valoró y se aprobó el [Plan de Trabajo](#) de la Comisión.

El contenido del Plan es el siguiente:

1. Cultura parlamentaria participativa
2. Bibliotecas
 - a) Población
 - b) Ramas del saber





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LXIII LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Sinaloa

3. Plan de seguridad y conservación
4. Medición de contaminación superficial (ATP)
5. Asuntos Editoriales
6. Posicionamientos e iniciativas de ley

Los días 8 y 12 de diciembre de 2018

Se realizaron reuniones con personal directivo del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC); M.C. Papik Ramírez Bernal, director; Ing. Humberto González Palazuelos, Jefe de Bibliotecas y Lic. Carlos Peregrina Llanes, Bibliotecario, con el propósito de hacer una valoración de la situación actual de las Bibliotecas públicas del Estado de Sinaloa. La discusión se dio bajo los siguientes puntos:

1. Estado actual de las bibliotecas públicas del Estado de Sinaloa
2. Plan de Desarrollo y la implicación de las bibliotecas públicas en él.
3. Presupuesto 2019 y Recursos necesarios para ofrecer servicio de calidad en las bibliotecas públicas.

De estas reuniones se tiene como conclusión que los principales problemas de las bibliotecas son:

1. Falta de espacios físicos. Algunas funcionan en las Casas Ejidales del Comisariado.
2. Falta de servicios públicos. En algunos casos no tienen corriente eléctrica o existe la disputa de quién debe pagar el recibo de la luz; si el comisariado ejidal o el Ayuntamiento.
3. Falta de equipamiento. La mayoría de las bibliotecas públicas no cuentan con el equipamiento tecnológico suficiente para ofrecer un servicio de calidad. En algunas de ellas, solo cuentan con un abanico.
4. Falta de Acervo. En general el acervo es poco y no está actualizado. En realidad, está muy lejos de cubrir todas las áreas del saber, como lo establece la Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa.
5. Falta de Conexión a Red de Internet. En general no se tiene acceso a la Red de Internet y con ello, tampoco se tiene acceso a redes de Base de Datos.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LXIII LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Sinaloa

6. Pocas Bibliotecas están en buenas condiciones. De las 178 bibliotecas públicas del Estado, se considera que solo cuatro están buenas en condiciones y brindan servicio de calidad.
7. Falta de Recursos. Se reconoce que del presupuesto público estatal, no se destina de manera específica el recurso suficiente para las bibliotecas.

De estas valoraciones, surge la idea y los elementos para la elaboración de un posicionamiento en el Congreso, a efecto de etiquetar recursos para las bibliotecas públicas en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019.

18 de diciembre de 2018

En la Sesión Pública Ordinaria del H. Congreso, el diputado José Rosario Romero López se presenta la propuesta de punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para solicitar al titular del poder ejecutivo, que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019, se asignen los recursos requeridos para que las bibliotecas públicas existentes en el estado de Sinaloa tengan un funcionamiento de acuerdo a como lo establece la Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa.

29 de enero de 2019

Se informa al M.C. Papik Ramírez Bernal, director del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019, se han etiquetado 15 millones de pesos para el mejoramiento de las bibliotecas públicas y se le solicita presentar, ante la Comisión de Bibliotecas, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales, un Plan de Acción con ese fin.

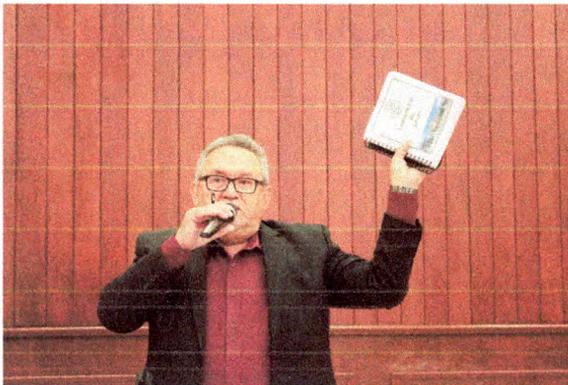


"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LXIII LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Sinaloa

Se realizaron Cursos de capacitación dirigidos a asesores de los diputados y se han realizados visitas guiadas a estudiantes de distintos niveles educativos, como parte de la estrategia que se implementa para estrechar la relación entre el Pueblo de Sinaloa y el H. Congreso del Estado en la búsqueda de establecer una Cultura Parlamentaria Participativa.



Estudiantes de Leyes interesados en conocer la manera en que los legisladores realizan su trabajo para resolver los problemas que impactan a los sectores sociales.



31 de enero de 2019

La Dra. Sonia Escalante López, directora del Instituto de Investigaciones Parlamentaria del Congreso del Estado de Sinaloa, presenta el Programa "Conoce tu Congreso" dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos y a través de la Biblioteca "Benito Juárez" hace extensiva la invitación a todas las instituciones educativas y público en general, a participar en el programa de visitas guiadas para que puedan conocer las actividades que se desarrollan en cada uno de los espacios del Congreso, el recorrido implica visitar:



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

que puedan conocer las actividades que se desarrollan en cada uno de los espacios del Congreso, el recorrido implica visitar:

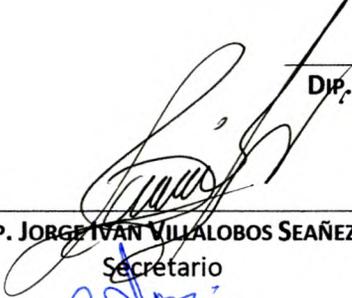
- ✓ El Salón de sesiones en vivo
- ✓ Biblioteca "Benito Juárez"
- ✓ Archivo General
- ✓ Salón "Constituyentes de 1917"
- ✓ Área de Diputados
- ✓ Instituto de Investigaciones Parlamentarias

31 de enero de 2019

El Ing. Humberto González Palazuelos, Jefe de Bibliotecas en representación del M.C. Papik Ramírez Bernal, director del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), presenta el Plan de Mejoramiento de las Bibliotecas Públicas de Estado de Sinaloa que consideran impulsar en el presente año.

Con esto se están sentando las bases para estrechar lasos de coordinación entre el Congreso y el ISIC con el propósito de mejorar las condiciones de las bibliotecas públicas para ofrecer un servicio de calidad en la búsqueda de elevar el nivel educativo y cultural de los sinaloenses.

Dan fe de este informe los integrantes de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales.


DIP. JORGE IVÁN VILLALOBOS SEÑEZ
Secretario


DIP. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ
Presidente


DIP. SERGIO JACOBO GUTIÉRREZ
Vocal


DIP. BEATRIZ ADRIANA ZÁRATE VALENZUELA
Vocal


DIP. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
Vocal